

| A.DATOS GENERALES                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|---------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CÓDIGO DEL PUESTO :                                                                   | <b>16-122-1-CFOB001-0000021-E-C-K</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| DENOMINACIÓN DEL PUESTO :                                                             | <b>JEFE DE DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN AMBIENTAL</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL                                                            | De carrera                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| B.DESCRIPCIÓN DEL PUESTO                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN : Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| RAMA DE CARGO : Informática                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| NOMBRAMIENTO :                                                                        | CONFIANZA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| TIPO DE FUNCIONES :                                                                   | SUSTANTIVA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO : JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| UNIDAD ADMINISTRATIVA :                                                               | 122 Delegación en Baja California                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>II OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:</b>                                                | INTEGRAR Y SISTEMATIZAR LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES INHERENTE A LA ENTIDAD FEDERATIVA, A TRAVÉS DE LA CONCERTACIÓN CON LAS ÁREAS GENERADORAS Y LA REALIZACIÓN DE ANÁLISIS, DE MANERA QUE SE FACILITE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA SUFICIENTE, CONFIABLE Y OPORTUNA DEL SECTOR QUE PERMITA FORTALECER LA GESTIÓN AMBIENTAL, FUNDAMENTAR LA TOMA DE DECISIONES Y CONTRIBUIR AL EJERCICIO DEL DERECHO A LA INFORMACIÓN. |
| III. FUNCIONES                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 1                                                                                     | APLICAR LOS INSTRUMENTOS EMITIDOS POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS CENTRALES, SOBRE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y LOS MECANISMOS DE ACCESO PÚBLICO Y, EN GENERAL, DEL MARCO CONCEPTUAL DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES.                                                                                                                                                                                                               |
| 2                                                                                     | ADMINISTRAR, ORGANIZAR, ACTUALIZAR Y DIFUNDIR LA INFORMACIÓN AMBIENTAL DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES, CORRESPONDIENTE A LA DELEGACIÓN.                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 3                                                                                     | DESARROLLAR Y ACTUALIZAR EL SISTEMA NACIONAL DE INDICADORES AMBIENTALES, CORRESPONDIENTE AL ÁMBITO DELEGACIONAL, ASÍ COMO PROCEDER A LA ELABORACIÓN PERIÓDICA DE INFORMES PÚBLICOS, TOMANDO EN CUENTA LA INTERACCIÓN DE LAS ACTIVIDADES HUMANAS CON EL ESTADO DEL MEDIO AMBIENTE, Y CON LAS RESPUESTAS Y ACCIONES DE LA SOCIEDAD.                                                                                                                                            |
| 4                                                                                     | DISEÑAR Y APLICAR METODOLOGÍAS PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL COSTO DE LA CONTAMINACIÓN DEL AMBIENTE Y DEL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA ENTIDAD FEDERATIVA, ASÍ COMO INTEGRAR Y SISTEMATIZAR LA INFORMACIÓN QUE SE GENERE.                                                                                                                                                                                                                                  |
| 5                                                                                     | DISEÑAR CRITERIOS METODOLÓGICOS PARA LA INTEGRACIÓN DE VARIABLES AMBIENTALES DENTRO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN SECTORIAL Y ECONÓMICA, CORRESPONDIENTES A LA ENTIDAD FEDERATIVA.                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 6                                                                                     | OPERAR Y EVALUAR LOS SISTEMAS DE REGISTRO, ESTADÍSTICOS CORRESPONDIENTES AL ÁMBITO ESTATAL, PARA ADECUARLA A LOS REQUERIMIENTOS DE LOS USUARIOS, EN CONGRUENCIA CON EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES.                                                                                                                                                                                                                                    |
| 7                                                                                     | FORMULAR EL INFORME BIENAL DE LA SITUACIÓN GENERAL EN MATERIA DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, CORRESPONDIENTE A LA ENTIDAD FEDERATIVA, ASÍ COMO ADMINISTRAR LA BIBLIOTECA, HEMEROTECA Y DEMÁS CENTROS DE INFORMACIÓN DE LA DELEGACIÓN.                                                                                                                                                                                                                  |

| IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS                                         |                                                                                                                                                                                                                 |
|------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Tipo de Relación</b>                                                      | Ambas                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Explicar la Relación Seleccionada</b>                                     | CON LAS ÁREAS DE LA DELEGACIÓN Y OFICINAS CENTRALES, PARA INTEGRAR INFORMACION AMBIENTAL. EXERNAS CON GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA OBTENER Y PROPORCIONAR INFORMACIÓN AMBIENTAL                      |
| <b>Características de la Información</b>                                     | La información que se maneja repercute hacia el interior del área de adscripción.                                                                                                                               |
| V. ASPECTOS RELEVANTES                                                       |                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Explicar brevemente la elección de los aspectos:</b>                      | Actos de autoridad específicos del puesto<br>MANTENER ACTUALIZADA LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES EN APEGO A LA NORMATIVIDAD Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS. |
| <b>Debe declarar situación patrimonial</b>                                   | <input checked="" type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N                                                                                                                                                |
| C. PERFIL DEL PUESTO                                                         |                                                                                                                                                                                                                 |
| I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO                                       |                                                                                                                                                                                                                 |
| NIVEL DE ESTUDIOS : LICENCIATURA O PROFESIONAL<br>GRADO DE AVANCE : TITULADO |                                                                                                                                                                                                                 |
| ÁREA GENERAL                                                                 | CARRERA GENERICA                                                                                                                                                                                                |
| CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS                                                 | COMPUTACION E INFORMATICA                                                                                                                                                                                       |
| CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS                                                 | CONTADURIA                                                                                                                                                                                                      |
| CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS                                          | CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA                                                                                                                                                                     |
| CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS                                          | COMPUTACION E INFORMATICA                                                                                                                                                                                       |
| CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS                                          | CONTADURIA                                                                                                                                                                                                      |
| CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS                                          | DERECHO                                                                                                                                                                                                         |
| EDUCACION Y HUMANIDADES                                                      | COMPUTACION E INFORMATICA                                                                                                                                                                                       |
| EDUCACION Y HUMANIDADES                                                      | MATEMATICAS                                                                                                                                                                                                     |
| INGENIERIA Y TECNOLOGIA                                                      | COMPUTACION E INFORMATICA                                                                                                                                                                                       |
| INGENIERIA Y TECNOLOGIA                                                      | DISEÑO                                                                                                                                                                                                          |
| INGENIERIA Y TECNOLOGIA                                                      | INGENIERIA                                                                                                                                                                                                      |
| II. EXPERIENCIA LABORAL                                                      |                                                                                                                                                                                                                 |
| MINIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA                                                | 3 años                                                                                                                                                                                                          |
| AREA DE EXPERIENCIA                                                          | ÁREA GENERAL                                                                                                                                                                                                    |
| CIENCIAS TECNOLOGICAS                                                        | TECNOLOGIA DE LOS ORDENADORES                                                                                                                                                                                   |
| MATEMATICAS                                                                  | ESTADISTICA                                                                                                                                                                                                     |

### III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR : ☐

FRECUENCIA :

**NO APLICA**

CAMBIO DE RESIDENCIA : ☐

HORARIO DE TRABAJO :

**Nocturno**

PERIODOS  
ESPECIALES DE  
TRABAJO : ☐

CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO :  
AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO,  
ESPACIO :

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS : ACCIÓN, ATRIBUTOS O ELEMENTOS  
DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO O UNA COMBINACIÓN  
DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD  
DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN

### CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)

| CAPACIDAD                                           | NIVEL DE DOMINIO | DESARROLLO ADMINISTRATIVO<br>Y CALIDAD |
|-----------------------------------------------------|------------------|----------------------------------------|
| MANEJO DE RECURSOS NATURALES Y PLANEACIÓN AMBIENTAL | 1                | SI                                     |
| INTEGRACIÓN DEL CAPITAL HUMANO                      | 1                | SI                                     |
| ENFOQUE A RESULTADOS                                | 1                | SI                                     |

#### Observaciones

Modificación autorizada en la 1a Sesión Ord de CTP 26 enero 2015 y en la Décima Primera Ord 22junio2015

#### Observaciones Especialista

Ocupante del Puesto: Nombre y Firma  
(Toma de conocimiento)

Jefe Inmediato : Nombre y Firma

Especialista : Nombre y Firma

DGRH o Equivalente : Nombre y Firma

Fecha de Aprobación: 26/06/2015

Fecha Consulta: 11/10/2016

Día/ mes/ año

Día/ mes/ año

Fecha del puesto inicio: 20/06/2016

Fecha del puesto fin: VIGENTE